

**DECRETO N° 0988**  
**NEUQUÉN, 29 NOV 2021**

**VISTO:**

El expediente OE N° 8633-M-2021 y los Decretos N° 0194/21, y N° 0669/21; y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el expediente mencionado precedentemente la renuncia presentada por el señor Santiago Augusto LUBARY PORTILLO, D.N.I. N° 41.070.108, a su designación en planta política, en el cargo de Jefe de División Operativa, categoría 22 más plus, dependiente de la Dirección de Servicios de Telecomunicaciones en la Dirección Municipal de Infraestructura, dependiente de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, en la órbita de la Secretaría de Modernización, para el que fuera designado mediante el Decreto N° 0669/21;

Que mediante el Decreto N° 0194/21 se procedió a la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios - CUIT, de la señora Griselda Raquel VOLANTE, D.N.I. N° 29.899.530, para cumplir funciones en la órbita de la Secretaría de Modernización;

Que en función a la vacante producida, el titular de la mencionada Secretaría, propicia modificaciones en la estructura;

Que en ese sentido se procederá a rescindir la contratación a la señora VOLANTE a partir de la firma de la presente norma legal y designar en el cargo vacante de planta política, conforme se indica en el **ANEXO ÚNICO**, que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha intervenido la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que asimismo ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1°) ACÉPTASE** la renuncia presentada por el señor Santiago Augustó LUBARY PORTILLO, D.N.I. N° 41.070.108, a su designación en planta política, en el cargo de Jefe de División Operativa, categoría 22 más plus, dependiente de la Dirección de Servicios de

  
Dr. GONZALO MANUEL GUARCO  
Director Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

Telecomunicaciones en la Dirección Municipal de Infraestructura dependiente de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, en la órbita de la Secretaría de Modernización, a partir del día 01 de noviembre de 2021.

**Artículo 2º) RESCÍNDASE** en la Secretaría de Modernización, la ----- contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios - CUIT de la señora Griselda Raquel VOLANTE, D.N.I. N° 29.899.530 y DESE de BAJA su contratación, a partir de la firma de la presente norma legal.

**Artículo 3º) DESÍGNASE** en la planta política de la Secretaría ----- de Modernización, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** de la presente norma legal, en el cargo y categoría que allí se detallan y asignase el adicional establecido en el artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

**Artículo 4º)** El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de Gastos Vigente.

**Artículo 5º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 6º)** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Modernización.

**Artículo 7º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

Dr. GONZALO MANUEL GUARCO  
Director Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén




FDO.) GAIDO  
LABRIN

0988-21

**ANEXO ÚNICO**

**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Dirección Municipal de Infraestructura  
Dirección de Servicios de Telecomunicaciones  
División Operativa  
Raquel VOLANTE, D.N.I. N° 29.899.530  
Categoría 22 más plus**

  
**MANUEL GUARCO**  
Director Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

